

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA:

Artículo 1º.- Hacer un llamado a la Paz mundial y exhortar a la Federación de Rusia a un cese del fuego inmediato y la búsqueda de una resolución pacífica, en el marco del Derecho Internacional y la plena vigencia de la Carta de las Naciones Unidas como también de su Resolución 1514/60.

Artículo 2º.- Comunicar al Congreso de la Nación Argentina, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a la Embajada de la Federación de Rusia y a la Embajada de Ucrania.

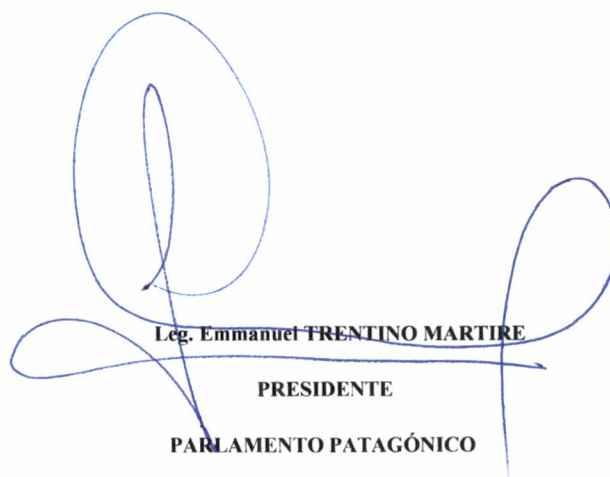
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2022

DECLARACIÓN PP Nº 007 /22



Leg. Federico GREVE
SECRETARIO
PARLAMENTO PATAGÓNICO



Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE
PRESIDENTE
PARLAMENTO PATAGÓNICO